



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

SELECCIÓN POR LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS

1. OBJETO A CONTRATAR

Contratar a precios unitarios fijos sin fórmulas de ajuste, la intervención de las fachadas y las columnas de la Torre A del Centro Administrativo Distrital, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de selección de menor cuantía No. SDH-SAMC-009-2012.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de selección abreviada mediante el procedimiento de **Menor Cuantía** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° del numeral 2° literal d) de la Ley 1150 de 2007 dando aplicación al Capítulo II, Sección II del Decreto 0734 de 2012, acorde con lo señalado en el artículo 3.2.4.1° del citado Decreto, el cual determina:

“Artículo 3.2.4.1° Selección abreviada por declaratoria de desierta de la licitación. En los casos de declaratoria de desierta de la licitación, si persiste la necesidad de contratar y la entidad estatal no decide adelantar un nuevo proceso de licitación, podrá iniciar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la declaratoria de desierta un proceso de selección abreviada, aplicando las reglas señaladas para el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía. No se aplicará lo relacionado con, la publicación del proyecto del pliego de condiciones, la manifestación de interés ni con el sorteo de consolidación de oferentes.

La entidad podrá modificar los elementos de la futura contratación que a su criterio hayan sido determinantes en la declaratoria de desierta, sin que en ningún caso se cambie el objeto de la contratación”.

3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

El presupuesto oficial de la presente licitación, incluido el AIU, impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.679.000.000).**

4. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

Así mismo, es necesario indicar que realizada la verificación de que trata el artículo 8.1.17 del Decreto 0734 de 2012, tal como consta en los estudios previos, se determinó que la presente contratación se encuentra cobijada por el siguiente Acuerdo Internacional y el siguiente Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano: Comunidad Andina y TLC COLOMBIA - GUATEMALA.

Por consiguiente, la Secretaría Distrital de Hacienda en el presente proceso de selección tendrá en cuenta los capítulos de Contratación pública de los citados acuerdos internacionales y/o tratados de libre comercio, así como el “MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES ESTATALES” expedido de manera conjunta por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación (V. 15 de mayo de 2012) y que puede ser consultado en el SECOP.

37-f.24

V.3

Formato diseñado por Virginia Torres de Crisanchó / Vilma Margarita Bernal C.
Registro de derechos de autor 10-186-315 de junio 18 de 2008

5. LUGAR FISICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El pliegos de condiciones así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en las siguientes direcciones:

Electrónicas:	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Física:	Carrera 30 No 25 – 90, Piso 10 - Subdirección de Asuntos contractuales.

Dado en Bogotá, D.C. al primer (1º) día del mes de noviembre de dos mil doce (2012)



MARÍA PATRICIA LOZANO PEÑA
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Proyectó:  Tricel